

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

La comunicación que antecede proveniente del Colegio Gimnasio Moderno HERMANN MULLER agréguese al expediente para que obre de conformidad y póngase en conocimiento de las partes del proceso, en especial del ejecutado quien fue el que solicito la información por parte de la entidad educativa del desempeño escolar de su hijo menor de edad, remitiéndole a su correo electrónico y al de su apoderado copia en PDF de dicha comunicación.

Por otro lado, por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en el inciso PRIMERO del auto de fecha veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020).

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado Nº 3 De hoy 20 DE ENERO DE 2021 La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme
a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0df09783dbc71843b59ca3c871189b9680eae575486bfa9be60e00d4e8ae9a80

Documento generado en 18/01/2021 12:16:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>